

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 15 de Enero de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.395

Desde el jueves 17 del corriente

VINO DE COSECHERO

en la bodega de D. Manuel Junco
Mayor Antigua, 82. (Santo San Pedro)
„LA BODEGUILLA“
á 30 céntimos litro. Tinto y clarete
DE IGUAL CLASE QUE EN AÑOS ANTERIORES

Liquidación

En la acreditada sastrería Telesforo, calle Mayor pral., número 64, se liquidan todas las existencias de géneros, durante los meses de Enero y Febrero.

Se admiten proposiciones para el traspaso con mobiliario.

Mayor 64, Sastrería Telesforo.

„NAFRIOL,“

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio 4.ª plana.

ALBAÑILES, CANTEROS Y MAMPOSTEROS

Todos lo que lo deseen encontrarán trabajo en las obras de la *Azucarera Palentina*.

Huebras

Se admiten cuantas quieran proporcionar para las mismas obras.

Informará de condiciones el Arquitecto don Jerónimo Arroyo, en Palencia.

Panecillos de San Antón

Los acreditados panecillos de San Antón, que en años anteriores han tenido tanta aceptación elaborados por Victor Saez, se venden junto al Liceo Palentino, Mayor pral., número 33, á peseta medio kilo.

Pianos gran marca

Ortiz y Cussó

primera y única fábrica española montada para la producción anual de 1,200 pianos, venta al contado y á plazos. Representante en Palencia y toda su provincia. Francisco F. Hontiyuelo, afinador de pianos y demás instrumentos de música. Se alquilan pianos.

Mayor pral., 184, Palencia.

Carpintero ó Carretero

Se necesita uno; para un Batán, dirigirse á la Sra. Vda. de A. Fernández é hijo, Corredora, 49.

Cuentos de los martes

UN VISIONARIO

La noche era oscura como boca de lobo. Allá, en uno de los ángulos que formaba el muro del cuartel, se hallaba Perico Pérez cubriendo su puesto de centinela, con el arma terciada y el oído pronto á recoger cualquier rumor sospechoso que pudiera llegar hasta él.

Perico era soñador y ambicioso, pero su ambición no podía ser más noble; era ambición de gloria, á la cual esperaba llegar por su propio esfuerzo, desde el humilde puesto de soldado raso. Sin embargo, en el regimiento se le tenía por un iluso tan falto de mollera como sobrado de vanidad.

Aquella noche, según es costumbre, el bueno de Perico procuraba distraer las monótonas horas de la guardia revolviendo con su magín mil ideas extravagantes, mil diabólicos planes, que de realizarse, hubieran permitido colocar sobre la sencilla bocamanga de su guerrera el flamante entorchado de general. Y una vez transpor-

tado á las regiones de la fantasía, el pobre comenzó á monologar sin darse cuenta de ello.

—Vamos á ver—decía fijando la vista en un punto de la desierta plazoleta que se extendía frente al edificio.—Supongamos que asoma por allí un grupo enemigo, compuesto de mil ó dos mil hombres perfectamente armados y equipados, y que avanzan con todo género de precauciones, sin duda porque tienen el deliberado propósito de sorprender la guardia y apoderarse del cuartel.

Pero los pícaros no cuentan con Perico; que está alerta y tiene una vista que no se la merece. ¡Ah! caballeritos. Pronto vais á convenceros de que no es empresa fácil engañar á un veterano que tiene estrecha conciencia de su deber... De todos modos la cosa es grave. ¡Caspital! ¡Ya está cerca! No perdamos tiempo; hay que dar la voz de alarma.

Y completamente fuera de la realidad repitió por tres veces el «¡quién vive!», á cuya intimación, como es natural, nadie contestó. En vista de semejante silencio, echóse Perico el fusil á la cara é hizo fuego, poniendo en conmoción á los del cuerpo de guardia, que al oír el disparo acudieron precipitadamente.

—¿Qué ocurre?

—¡Que están ahí!

—¿Quiénes?

—El enemigo; una columna de dos mil hombres. Intentan apoderarse del cuartel.

—¡Fuego muchachos!—gritó el cabo ante tal revelación.

Y durante cinco minutos acribillaron á balazos las fachadas de las casas próximas, haciendo denodados esfuerzos para rechazar á un enemigo que no existía sino en la desequilibrada imaginación de Perico. Hasta que éste, vuelto otra vez á la realidad, exclamó de pronto:

—¡Calla! Si ahora recuerdo que no hay tales carneros! El enemigo no ha venido... Pero—añadió filosóficamente—¿y si hubiera venido?... ¿Quién podría disputarme la gloria de haber salvado al regimiento?

Antonio Polidura.

Nuestro distinguido amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa, Director que fué de este periódico, publica en la revista *Progreso Agrícola y Pecuario*, el siguiente interesante artículo, que nosotros reproducimos seguros de que ha de ser leído con gusto por nuestros suscriptores:

España granero de Europa

«... es la más fértil provincia de Europa.»
Tito Livio.

Al ocuparse del estado de la agricultura patria en estos últimos tiempos, la crítica ligera, impresionista y poco docta que el vulgo de los escritores y discutidores usa ahora, se ha reído con desprecio de la vieja frase que en nuestra patria venía siendo corriente y que afirmaba que «España era el granero de Europa». Y no sólo se negaba que lo fuera, sino que jamás lo hubiera sido. Conformes con la primera parte de esa manifestación, porque á la vista está, conste que no debe aceptarse la segunda sin faltar á la verdad y á la justicia.

En efecto, lo que durante largos tiempos vino diciéndose, no solo en España, sino fuera de ella, para ponderar la fertilidad y riqueza de nuestro suelo, afirmando que esta nación era el granero de Europa, aprendieronlo las generaciones en las obras de los más sabios escritores antiguos, y durante algunos siglos lo vieron confirmado por los hechos que ocurrían y que llegaban á conocimiento de todos.

Estrabón consigna que en su tiempo se sacaba mucho trigo de España para Roma, para los puertos de Italia y para otras naciones. Plinio afirma que en Andalucía de cada grano

de trigo salían cien espigas ó cañas; Justino Histórico declara que por cada fanega de sembradura se cogían ciento, y Tito Livio dejó escrito que en el imperio era España la provincia más fértil de Europa.

Prescindiendo de la exageración que pudiera haber en estas apreciaciones, es lo cierto que aquellos escritores á ningún país ponderaron unánimes como al nuestro y en el fondo de ese elogio se vé que la fama de la fertilidad de la tierra hispánica era cosa admitida y admirada en todo el mundo entonces conocido.

Esa riqueza de producción, ponderada durante la época romana, creció considerablemente cuando un pueblo tan culto y tan emprendedor como el árabe, implantó en la Península nuevos procedimientos de cultivo y aprovechamiento, cuyos adelantos aprendió el pueblo cristiano, si bien los destrozos y naturales consecuencias de las guerras de la Reconquista inutilizaron muchas de las obras de aplicación á la agricultura que los árabes plantearon y utilizaron. Los territorios que hoy comprenden las provincias de Salamanca, Valladolid, Badajoz, Sevilla, Cuenca, Guadalajara y Ciudad Real, Burgos, Toledo, Murcia, Córdoba, Granada, Jaén, Zaragoza y Teruel, eran los principales centros de producción de cereales, y no tiene nada de particular el leer en las crónicas de nuestros Reyes que España continuara abasteciendo diversos puertos extranjeros del Mediterráneo y más adelante los de Flandes y Norte de Alemania.

Claro es que la abundancia y la baratura de esos productos, se resentían muchas veces, convirtiéndose en escasez y carestía por la falta de cosechas, por las trabas impuestas al comercio en las aduanas interiores entre Castilla y Aragón por ejemplo, por las tasas y por las calamidades que las guerras y las epidemias (la peste bubónica sobre todo que asoló con frecuencia muchísimos pueblos), traían consigo; pero la pródiga tierra española restaba generosa esas pérdidas en cuanto se tomaban medidas que favorecieran la producción y el comercio. Así se vió, por ejemplo, que después de la decadencia agraria que sobrevino á principios del siglo XVI por el establecimiento de la tasa, por la emigración á América y por las guerras de Italia, supo más adelante remediarla Carlos V. al suprimir las trabas que el comercio sufría, consiguiendo que España se nutriera con la abundancia y baratura de otros tiempos y que hubiera considerable exportación á Flandes (Badoero en Albert).

Y mientras durante la Edad Media y la época del Renacimiento producía España para sí y para los demás, ¿qué rendimientos daban en cereales las otras naciones de Europa? Muy escasos. Francia no alcanzó nunca, ni en producto ni en precio, á competir siquiera con los rendimientos de España; los diversos reinos de Italia se vieron necesitados á menudo de nuestra exportación; Inglaterra no producía trigo y arrastraba, fuera de las ciudades, una vida miserable en la alimentación, hasta tal término que, si nosotros no hubiéramos descubierto la América y facilitado con ello la introducción en Europa de las patatas y del maíz, toda la Gran Bretaña continuaría siendo un país pobre y poco poblado como Irlanda, muerto de hambre y atrasado á pesar de sus poderosos criaderos de carbón. Alemania y Hungría tampoco producían trigo ni comían pan, y del Sur de Rusia no se acordaba nadie porque faltaban aún muchos siglos para que fuera un país productor. Si era ésta la situación, si nadie podía poner pan en su mesa más que la gente latina, y si entre ella era nuestra Península la principal productora, ¿qué tiene de extraño el que se continuara diciendo con toda verdad que «España era el granero de Europa»? Lo fué, seguramente, desde los primeros tiempos hasta mediados del siglo XVI, y entonces nos caímos en la agricultura, como en todas las actividades y energías del trabajo útil, para no volvernos á levantar en cuatro siglos; aislados del mundo que progresaba, reñidos con las libres manifestaciones del espíritu y entregados al culto estéril de las fantasías literarias y artísticas, que alegran el

ánimo, vacían el bolsillo, empequeñecen al hombre é incapacitan y retrasan á los pueblos para la realización de los progresos.

Al empezar la decadencia de la agricultura hispana ya se daban cuenta de ella los hombres entendidos, pero sosteniendo siempre el crédito extraordinario de que había gozado y la esperanza de su remedio. Había escrito y publicado ya el gran Alfonso de Herrera su hermoso libro *Agricultura del campo, labranza y crianza*, editada en 1520 y 1551 en España y en 1568 y 1577 en Venecia, y en Francia en 1596, cuando al aparecer una nueva edición en Madrid en 1578 se publicó unida á ella la obra de Juan de Arrieta, titulada *Diálogos de la fertilidad y abundancia de España y la razón por qué se ha ido encareciendo, con el remedio para que vuelva todo á los precios pasados*. En este sencillo y muy curioso trabajo dice Camilleto, hablando con Justino:

«En el orbe no hay reino ni provincia más habitable, cumplida, harta y regalada de cuanto á la vivienda humana pertenece que España, y aun por ventura que hay pocas ó ninguna que la igualen... Así os lo probaré y aun demostraré, si acaso no venís tocado de la enfermedad, ó mejor dicho ceguera, con que vuelven á sus casas los hombres que han visto muchas tierras, que por tener ocasión de manifestar sus peregrinaciones, siempre están engrandeciendo y representando las ajenas, que han visto y andado, aniquilando y desahaciendo las cosas suyas propias.» La obra de Arrieta se volvió á publicar en 1606 (Pamplona), después de haber dado á la estampa otra que tituló *Despertador sobre la fertilidad antigua de España* (1581, Madrid.)

Arrieta achacó la principal causa de la decadencia al empleo de mulas en vez de bueyes para la labranza; pero si bien ésta pudo ser una, hubo otras muy esenciales, como los crecientes impuestos, las tasas, la falta de brazos que las guerras extranjeras y la colonización de América se llevaban, el abandono consiguiente de las tierras, el empeño en no aceptar los nuevos instrumentos de labranza que en otros países se idearon y aplicaron y la ciega confianza que teníamos en que, á pesar de todo esto, la riqueza natural del suelo compensaría por sí misma y sin ayuda de nada ni de nadie, todas las calamidades.

Cómo estaba España en el llamado *siglo de oro*, poco después de las gloriosas épocas de Carlos V y de Felipe II, respecto á la situación de agricultura, lo demuestra elocuentemente el informe del Consejo de Castilla de 1.º de Febrero de 1619, y en el que, fundándose en que «la despoblación y falta de gente es la mayor que se ha visto ni oído en estos reinos, porque totalmente se va acabando y arruinando esta corona, sin que esto pueda durar, etc.», se proponen los medios para el alivio, y el quinto de los cuales dice así:

«Que á los labradores, cuyo estado es el más importante de la república, porque ellos la sustentan, conservan y cultivan la tierra, y de ellos pende la abundancia de los frutos y aun la contribución de las cargas reales y personales, que son terribles las que tienen sobre sí, á cuya causa van acabando muy á prisa, para que no vengán en tanta disminución, conviene animarlos y alentarlos, dándoles privilegios y tales que les estén bien y que les puedan ser guardados.»

Aunque el Rey puso al pie de este remedio: *Esto conviene mucho y así se ejecutará luego*; resultó que el *luego* no llegó nunca, sino que, por el contrario, la Nación, que había tenido 8 millones de habitantes á mediados del siglo XVI, se redujo á 5.700.000 á principios del XVIII, y con esta falta enorme de brazos, la agricultura, la industria y todas las manifestaciones de la actividad llegaron al último extremo. Muy marcada fué la regeneración desde entonces; al comenzar del siglo XIX nos acercábamos á los 10 millones, y hoy, al entrar en el sig.º XX, somos ya 18. No hay crecido proporcionalmente al número de brazos los medios científicos de que la agricultura debe disponer para verse en positiva prosperidad; pero en cambio has aumentado, por desgracia, los impuestos, cargas y gabelas que todo lo

aniquilan. ¿Llegarán a disminuirse en el nuevo siglo? Necesario es, porque de ese modo, si bien España no volvería a ser el granero de Europa, a lo cual no aspira, sería el bien repleto granero de sí misma gran ideal y noble aspiración de nuestra agricultura.

RICARDO BECERRA DE BENGUA.

Médicos de Penales

Convocatoria

La Gaceta de hoy publica el siguiente aviso: «Vacantes las plazas de médicos de tercera clase de Establecimientos penales con destino a los de Cartagena, Chinchilla, Puerto de Santa María, San Agustín de Valencia, y Zaragoza, desempeñadas hoy por interinos, esta Dirección general, de conformidad con lo preceptuado por el párrafo segundo del artículo 15 del Real decreto de 16 de Marzo de 1891 y Real orden de fecha 10 del actual, ha acordado se anuncie su provisión, mediante concurso, entre los practicantes de Medicina y Cirugía que, poseyendo el título de licenciados en Medicina, lleven dos años ó más de servicios en Establecimientos penitenciarios y desempeñen sus plazas en propiedad.

Los aspirantes a las expresadas plazas deberán solicitarlas en el término de 30 días a contar desde esta fecha, dirigiendo sus instancias a este Centro, suscritas en papel de la clase 11.ª, acompañando los documentos que acrediten sus méritos y servicios, así como partida de bautismo y certificación del Registro central de penados que acredite no haber sido sentenciado por delito alguno.»

INFORMACION POSTAL

Madrid 14 de Enero de 1901.

Sr. Director.

Coméntase en los círculos políticos las continuas entrevistas de prohombres y caracterizados personajes a Palacio.

Con la reina han celebrado estos días conferencias casi todos los jefes de partidos y agrupaciones.

Créese que no tardará en ir el Sr. Sagasta y a éste seguirán otros.

Dícese que en estas conferencias se prepara una solución política para después de la boda de la princesa.

Así comienza a darse como muy seguro en los círculos políticos.

España llora la muerte del ilustre vate é insigne hombre público D. Víctor Balaguer.

Ha muerto conservando hasta lo último las facultades mentales, conversando animadamente con las personas que le rodeaban.

Se trata de conducirlo a Villanueva y Geltrú en unión de su señora que falleció en Madrid hace 22 años.

Allí se construirá un monumento especial para sepultarlos.

Se han enviado comunicaciones oficiales al Senado y a la Academia dando cuenta de la infortunada nueva.

La casa mortuoria es visitadísima.

Descansen en paz el respetable patricio.

Hoy ha repetido el ministro de la Gobernación a los periodistas que preocupa al Gobierno la agitación carlista que parece iniciarse en la frontera.

Asegura que van realizándose los temores que hace tiempo se abrigaron y que es preciso poner término a lo que ocurre haciendo fracasar toda nueva intentona.

El papa ha publicado una oda latina con motivo del nuevo siglo.

Saluda el fin del siglo XIX.

Recuerda la enorme multitud de peregrinos que han acudido a Roma con motivo del año santo.

Termina pidiendo tiempos mejores de paz y de unión entre las iglesias cristianas.

Ha fallecido en Palma a las tres de la madrugada última el senador D. Juan Massanel Ochando, exjefe del partido conservador de Mallorca.

Su muerte ha sido sentidísima.

El Heraldo publicará esta noche declaraciones del Sr. Silvela. Niega que haya desunión en el partido. Pregunta que disgregaciones ha habido desde que está en el poder. Dice que en ninguna situación de

las actuales Cortes se ha notado divergencia alguna cuando la votación ha sido por cuestión de principios.

Añade que a Cánovas se le marcharon Alonso Martínez, Romero y el propio Silvela, sin que por ello dejase la jefatura ni dejase de gobernar. De Sagasta se ha disgregado Gamazo y tampoco por esto deja de ser el jefe del partido liberal.

No se puede decir que del partido conservador haya salido nadie y si hay algún movimiento de disgusto, de contrariedad ó de excitación nerviosa en la mayoría ¿en qué mayoría parlamentaria del mundo no lo ha habido?

El partido conservador según el señor Silvela tiene que presentar los presupuestos y aprobarlos y aprobar las reformas militares.

Cuando llegue la mayoría de edad del rey, entonces pueden venir los liberales.

Esta es la sustancia de las declaraciones últimas del Sr. Silvela.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DÍA 14

4 por 100 interior, contado	71,05
Idem, fin corriente	71,10
Exterior	77,95
Amortizable	80,00
Tesoro	000,00
Aduanas	103,65
Cubas 86	00,00
Cubas 90	70,65
Filipinas	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	104,20
Banco de España	501,00
Tabacos	384,50
París	00,00
Londres	00,00
4 por 100 en carpetas, al contado	70,85
5 por 100 amortizable, al contado	92,55
Fin corriente, firme	00,00

A través de la frontera

En Extremo Oriente

El generalísimo conde de Walderssee, a pesar de sus talentos y experiencia, que muchos sin embargo ponen en duda, se engañaba verdaderamente.

No se llegará tan pronto como él creía a la firma del tratado de paz con el Celeste Imperio.

Esperan todavía el príncipe Ching y Li Hung Chang instrucciones precisas de su gobierno para el mencionado objeto; aún cuando suponen que tales instrucciones están resueltamente favorables al éxito del tratado.

El príncipe Ching, funda su convicción en haber sido el príncipe Chun, hermano del emperador, designado para embajador extraordinario en la capital de Alemania, a fin de presentar a Guillermo II las consiguientes escusas por el asesinato del barón de Ketteler.

Estas noticias alcanzan al día once del actual.

Con fecha posterior telegrafían de Pekin que Li Hung Chang aguarda la indispensable autorización para usar del sello imperial.

Y hasta aquí no hay razón para abrigar pesimismo.

Pero se nos echa encima un síntoma bastante grave.

Chan Chih Tong, ha traicionado a sus amigos del partido progresista: genóforo, *ipso facto*.

Todo el peso de su influencia cae ahora del lado de la negativa a firmar las negociaciones de paz últimamente redactadas.

Todo el peso de su influencia, que se considera grandísima.

Chan Chih Tong es uno de los más poderosos virreyes del Sur.

Su actitud fué siempre singularmente observada por Europa.

Goza tal personaje de una especie de semi-independencia feudal en China, respecto del gobierno, que no le es fácil a éste contrarrestar aunque lo ha intentado en varias ocasiones.

La conducta de Chang Chih Tong envalentona de nuevo a Tung Fub Siang y sus secuaces que veían el pleito perdido, y que hoy se rehacen, alejando, por lo menos, la fecha de una pacificación que se juzgó excesivamente próxima, y que llegará sin duda; pero cuando éstos y otros nubarrones se disuelvan y disipen.

Basola.

NUOVOS TALLERES EN PALENCIA

Hace algún tiempo que se decía de público, que la Compañía del ferrocarril del Norte iba a establecer en esta ciudad algunos talleres.

La noticia no circulaba más que como rumor y se creía que los referidos talleres serían de carácter transitorio, con objeto de montar una gran cantidad de vagones comprados por la Compañía en el extranjero.

Las noticias que nosotros poseemos hoy, son más completas y con satisfacción se las transmitimos a nuestros lectores, seguros de que las recibirán igualmente.

La falta de terrenos en la Estación de Valladolid, por virtud de la ampliación que cotidianamente demandan los talleres allí establecidos, ha hecho necesario a la compañía buscar otro punto donde establecer alguna sección de los mismos, habiendo acordado que la de levante se instale en Palencia en los terrenos que ocuparon los antiguos talleres del Noroeste, para lo que ya se han hecho los planos necesarios para su instalación.

Trabajan actualmente en la referida sección 150 obreros, y es de esperar que aumente el número a medida que lo haga el tráfico en las líneas de la Compañía, pues cuanto mayor sea, mayor ha de ser el número de carruajes que necesiten reparación.

Vamos a contar, pues, con un aumento de vecindario con jornal seguro, que se invertirá en la plaza de la ciudad con beneficio del comercio.

La misma Compañía ha acordado que parte del servicio de maniobras que se hace en León se traslade a Palencia, lo que también traerá algunos nuevos vecinos.

Debemos, pues, felicitarlos de que los terrenos la ciudad cedió a la Compañía del Noroeste para talleres, vuelvan a tener la aplicación para que se cedieron y ojalá que las necesidades de la Compañía sean motivo de aumentar los talleres en esta nuestra querida ciudad.

El Canal de la Granja

Hoy hemos conferenciado con la autoridad local respecto a la entrevista que ayer celebró con los comisionados de Torquemada.

El Sr. Pérez Juárez nos ha manifestado que animado del mejor deseo, tiene el propósito de convocar a una reunión a las personas interesadas en este proyecto, con objeto de que se vea si hay medio hábil de variar su trazado, pues tal como hoy lo está, considera imprudente que el Ayuntamiento de la Capital, intervenga en este asunto por no tocar a su término municipal.

A punto estuviéndonos nosotros de censurar al Ayuntamiento, por su apatía en esta cuestión; pero la manifestación del Alcalde nos prueba, que ha cumplido correctamente con su deber, no haciendo gestión alguna en asunto que en nada le afecta ni interesa.

Entendemos que la reunión provocada por los elementos congregados en Torquemada, corresponde en su caso al Presidente de la Diputación provincial, nunca al Alcalde de Palencia por la razón expuesta.

Lo que si debe gestionar y con empeño nuestra autoridad local, es que se modique el trazado ó se estudie la construcción de ramal que llegue hasta esta ciudad, después de esto cabe el que todos los Ayuntamientos interesados se unan como un solo hombre y consigan la realización del proyecto, por lo demás, tal como hoy se halla hecho el trazado, no creemos que sea nuestro alcalde quien debe tomar la iniciativa.

Esta, es pues, la opinión no solo nuestra, sino de otras muchas personas a quienes hemos oído con gusto ocuparse de dicho Canal.

Para la langosta

La Dirección general de Agricultura tendrá pronto a su disposición un millón de pesetas con destino a los trabajos de extinción de la langosta, y es muy natural que las provincias todas invadidas, se disputen la mayor cantidad posible de la referida suma para los trabajos que en ellas imponga la terrible plaga que siega los trigos.

Desgraciadamente la provincia de Palencia, sufrió el año último su acción en varios pueblos y muy especialmente en Duñas, donde no fué suficiente para desvastarla, la actividad de sus vecinos, ni la importantísima cooperación de las fuerzas del Regimiento Caballería de Talavera, que merecieron el aplauso general de los agricultores.

En nuestra nación desgraciadamente no se hace el reparto de fondos destinado a calamidades, en proporción de las necesidades, sino

que la detestable influencia política, se sobrepone a las necesidades y razón.

Nos hallamos, pues, en momentos oportunos para que nuestras autoridades y representantes en Cortes, recuerden al Gobierno la necesidad que tiene esta provincia de ser incluida en el reparto del ya dicho millón de pesetas, conociendo con oportunidad la cantidad que se la destina para poder disponer de ella con la rapidéz necesaria, si como desgraciadamente es de temer, se reproduce este año la langosta.

Y no solo llamamos la atención de nuestras autoridades y representantes en Cortes sobre este asunto, sino que también lo hacemos muy especialmente a la Junta provincial de extinción de la langosta, que es la que tiene más representación para el caso presente.

Las Juntas municipales, deben de tomar acuerdos para la mayor vigilancia posible en sus términos municipales, no ya solo confiando ésta a los guardas del campo, sino haciéndola personalmente para no perder tiempo alguno en la campaña de combate, tan luego como se vieran los primeros insectos, para evitar la evolución biológica de tan funesto huesped.

NOTICIAS

Quintas.

Para el acto de la rectificación de alistamiento del actual reemplazo que tendrá lugar el día 23 del actual varios de los Ayuntamientos de esta provincia, desean conocer el padrero de mozos incluidos en los mismos, siendo aquellos y sus nombres los siguientes:

El de Soto de Cerrato, el del mozo Rafael Montes Ducal.

El de Polentinos, el de Vicente Díaz Díaz.

El de Osorno, el de Andrés Sandoval Ruiz, Pedro Monge Alcalde y Juan Coronado Viejo.

El de Revenga, el de Gabino Lasso Rodríguez.

El de Pozuelos del Rey, el de Vidal Roderro Ibáñez, Bonifacio José Expósito y Gervasio Alonso Gago.

El de Aguilar de Campo, Bonifacio Sedano Tajadula.

El de Mazariegos, Manuel Soto Gutiérrez.

El de Villota del Duque, Galo Rodríguez Fernández y Evaristo Villacorta Puertas.

El de Villahán, Olegario Gil Tobes.

El de Cisneros, Manuel Rufino Sedano y Robé.

El de Villalumbroso, Faustino San Miguel Expósito, Aciselo Cerruelo Gutiérrez y Mariano Franco Albillos.

El de Barruelo de Santullán, Ambrosio Fernández Noval, Pedro Martín Boada, Antonio Gutiérrez Millán, Emilio Castro Ramos, Rogelio Rueda Fernández, Perfecto Sánchez Lemaur y Efraim del Blanco Orejas.

El de Palenzuela, Ricardo Marín Moro.

El de Autilla de Campos, Manuel de Santa Eufemia y Rafael de Santa Eufemia.

Por circular del Sr. Gobernador interino se recomienda la busca y detención de Rafael Castrejón Navarro y Antonio Moreno González fugados de la cárcel de Iznallor (Granada).

Según participa el Alcalde de Hijosa de Boedo, se halla depositada en dicho pueblo una yegua que su dueño puede ser reclamar de aquella autoridad.

Del domicilio de Vicente Miras, vecino de Villarrabé, se ha fugado el día 7 del actual su sobrino Lorenzo Delgado Lazo, cuya busca y detención se recomienda por el Sr. Gobernador interino.

El Ayuntamiento de Boada de Campos, anuncia tener terminado y expuesto al público por término de ocho días, el repartimiento de consumos de concierto gremial voluntario que ha de regir durante el año corriente.

El día 3 del próximo Febrero, tendrá lugar en la casa consistorial de Herrera de Pisuegra, le subasta de 120 chopos, bajo el tipo y condición que obran en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Hemos recibido un elegante almanaque que la Unión Española de Explosivos, ha editado para el año actual como anuncio de propaganda de dicha Sociedad, atención que agradecemos a su representante en esta provincia.

El director de Comunicaciones ha dirigido a los administradores y empleados de correos una enérgica circular, encareciéndoles la nece-

sidad de aumentar en todo lo posible su celo para el mejor servicio y disminución de las constantes reclamaciones que el público hace por deficiencias en el servicio postal.

Por el Ayuntamiento de Villadiezma, se ha remitido a este Gobierno de provincia para su inserción en el *Boletín*, el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación, en el cuarto trimestre del año último.

A propuesta del ministro de la Gobernación y por R. O. de 2 del actual, ha sido nombrado Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, libre de gastos, el alcalde de Villada D. Florencio Alonso.

Reciba nuestra enhorabuena por la distinción de que ha sido objeto, como premio a sus trabajos en pro de la villa de que es hijo y digno alcalde.

El Ministro de Obras públicas llevará a la firma de S. M. un decreto estableciendo el orden de preferencia para la construcción de carreteras.

En dicho decreto se establece que no se sacarán a subasta las carreteras de tercer orden incluidas en el plan general, sin que antes lo hayan sido todas las de primero y segundo orden, y además se ordena que ninguna de las de tercero se sacará a subasta sin que previamente los Ayuntamientos interesados en la construcción hayan hecho por su cuenta la expropiación de todos los terrenos que sean necesarios.

En la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de licenciado en Derecho a favor de D. Benito Arangüena, de donde puede recogerle el interesado.

Por este Gobierno de provincia se remiten autorizados los presupuestos municipales de Husillos y Castrillo de D. Juan.

Minas.

En el negociado correspondiente de este Gobierno civil, se han presentado las siguientes solicitudes de registro:

Por D. Froilán Morante Barrio de 12 pertenencias para la de carbón titulada «Guadalupe» sita en término de Lores.

Por D. Santos Borge Martínez de 12 pertenencias para la de hierro «San José» en término de Villada.

Por D. Francisco Simón Nieto 121 pertenencias para la de hulla «Elvira» en término de Santa María de Redondo.

Por D. Manuel Lobo Regidor, de 40 pertenencias para la de carbón «Atarez» en término de Celada de Robledo, y otra de 30 pertenencias también de carbón para la de «Valdellón» en término de San Salvador de Cantamuga.

Y por D. Marcelino Gutiérrez Zorrilla, de 72 pertenencias para la de cobre titulada «María» en término de Cervera.

Por la Delegación de Hacienda se han librado a los Habilitados de esta capital, Carrión de los Condes y Baltanas, el importe de los haberes devengados por los maestros de dichos partidos correspondientes al 4.º trimestre del año último.

En el día de mañana se librará a los Habilitados de Frechilla, Saldaña y Cervera el importe de dicho trimestre é igualmente se hará con el de Astudillo tan pronto como forme y remita las nóminas correspondientes.

El domingo se efectuaron en la Caja de Ahorros 95 operaciones de ingreso por 529 pesetas y uno de salida por 15.

Llamamos la atención de nuestros convencidos, a fin de que no excusen en manera alguna el llenar y autorizar la hoja declaratoria para la formación del padrón de cédulas personales para el corriente año, cuyos documentos se han repartido a domicilio por funcionarios auxiliares nombrados por la Hacienda, quienes son también los encargados de recogerlos, teniendo entendido que de no hacerlo cuando estos se presenten, ó entregarlos en la Administración de Hacienda de esta provincia antes del día 20 del actual, se exponen a incurrir en la responsabilidad consiguiente, no solo por esta falta penada con una multa, sino también a no figurar en el padrón y por lo tanto responsables al pago del duplo del valor de la cédula.

Creemos un deber hacerlo así público, porque nos consta que son muchos los que por apatía ú otras causas, descuidaron también el proveerse de la cédula correspondiente al se-

gundo semestre de 1900, hallándose ya estas en poder del agente ejecutivo, quien las está haciendo efectivas con el recargo consiguiente.

AUDIENCIA

Se han dictado dos sentencias:

Una en la causa que procedente del Juzgado de Baltanas se ha seguido por delito de hurto de peras, contra Juan Campesino Tolin, vecino de Hornillos, condenándole en 125 pesetas de multa, ó un día de detención por cada cinco de ellas que deje de satisfacer y en las costas.

Y otra en la instruida en el de la Capital, por lesiones, contra Froilán Ortega, absolviéndole libremente con declaración de las costas de oficio.

El juicio oral que estaba señalado para mañana, se ha suspendido y se celebrará el jueves a las nueve.

En la portería del Excmo. Ayuntamiento, se desea conocer el domicilio de Crescencio Palacios Nuño, cabo del Batallón expedicionario de Filipinas número 2, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa conocer.

Varios vecinos de las inmediaciones del Santo San Pedro, nos han llamado la atención respecto a que la fuente que allí existe, hace algún tiempo que no da agua.

Trasladamos la noticia al señor Alcalde y esperamos que con urgencia se subsanará la falta.

Por el cabo de serenitas, se ha dado parte al Sr. Alcalde de que por Santiago Sinde Rodríguez, habitante en la calle de la Parra, núm. 4 se produjo ayer a las 22:30, un gran escándalo al que a las palabras mal sonantes siguieron los hechos, de los que resultó lesionada, en el ojo derecho, la mujer de aquel, que hizo necesaria la asistencia facultativa.

El referido Sinde, ingresó en la prevención municipal a disposición del Sr. Alcalde.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—Genara Antolín, Casa Maternidad.

COGNACS

HENRI GARNIER Y C.ª



De utilidad indiscutible

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el *Ellixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 15.—En esta plaza se cotizan el trigo y cebada a los precios siguientes:
Trigo de 45 a 45.50 reales las 92 libras.
Cebada de 25 a 26 reales fanega.
Sostenido.

Osorno, 13.—La situación del mercado ha sido la siguiente:

Entraron 450 fanegas de trigo que se vendieron a 46 reales fanega; centeno a 34; cebada 30; avena a 20; garbanzos a 120; yeros a 43.

Harina de primera a 17 reales arroba; de segunda a 16; de tercera a 14; harinilla a 9; cabezuela a 8; salvadillo a 9.

Se han vendido 900 fanegas de trigo, a 46 1/2 reales fanega.
Los precios firmes.

Astudillo, 13.—En el mercado celebrado hoy han regido los siguientes precios:

Trigo a 45 reales las 92 libras; centeno, a 31 la fanega; cebada a 30; avena a 19, garbanzos a 120; a ubias a 70; yeros a 40.

Harina de primera a 18 reales arroba; de segunda a 16; idem de tercera a 15.
Salvadillo a 11 rs. fanega.

Patatas, a 4 reales arroba.
Vino tinto, a 18 reales cántaro.

El mercado sin concurrencia y los precios con tendencia al alza.

Amuseo, 13.—Los precios que han regido en el mercado celebrado en el día de la fecha, son los siguientes:

Trigo a 45 reales las 92 libras; centeno a 36 la fanega; cebada a 26; avena a 18; garbanzos a 120; yeros a 38; titos a 35.

Harina de primera a 16 reales arroba; idem de segunda a 15; idem de tercera a 14; harinilla a 19 la fanega; cabezuela a 19; salvadillo a 12.

Patatas, a 5 reales arroba.

Valladolid, 14.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose de 48.25 a 48.50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron de 48 a 48.25 reales las 94 libras.

Rioseco, 14.—Muy corta la entrada de trigo al detall en el mercado de este día, habiéndose pagado las 94 libras a 46 reales.

En partidas retraídas las ofertas.

Tendencia del mercado firme.

Medina, 13.—Las entradas de cereales en el mercado de hoy fueron, 2000 fanegas trigo, 100 de centeno, 400 de cebada y 500 de algarrobas, que se pagaron a los precios siguientes:

Trigo de 48.50 a 48.75 reales las 94 libras; centeno a 34.50 la fanega; cebada de 28 a 29 y algarrobas de 33 a 34.

Firme la tendencia.

Mercados de lanas

Ávila.—La lana blanca presenta alza de 6.71 pesetas en quintal métrico, motivada por las clases presentadas a la venta, pagándose de 100 a 104.34 pesetas, y la lana negra de 104.34 a 108.69 pesetas.

Badajoz.—El mercado sigue casi paralizado y por este motivo los precios han vuelto a encalmarse.

Se paga el quintal métrico de lana blanca de 138 a 141 pesetas, y el de lana negra de 141 a 145 pesetas.

Guadalajara.—En Atienza el quintal métrico de lana blanca y negra se cotiza de 60 a 80 pesetas.

En Brihuega el quintal métrico de lana blanca 90,50 pesetas, y el de lana negra 80 pesetas.

Soria.—Continúa la animación en este mercado, haciéndose ventas de alguna importancia a los precios siguientes: el quintal métrico de lana blanca de 85 a 90 pesetas; id. de lana negra, de 76 a 80 pesetas.

Toledo.—Se cotiza el quintal métrico de lana blanca a 130 pesetas y el de lana negra a 112 pesetas.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Fulgencio, Santa Priscila, San Marcelo y San Ticiano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Paraíso en Zaragoza

MADRID 15 (10)

El Presidente de la Unión Nacional Sr. Paraíso ha hecho algunas declaraciones en Zaragoza, respecto a la actitud en que aquella se encuentra.

Ha negado que existan inteligencias entre los liberales y la Unión por mediación del Sr. Moret.

Paraíso ha dicho, caso de haberlas trataría directamente con el jefe señor Sagasta, sobre la base de llegar a la economía de cien millones, en el presupuesto de gastos de la Nación.

En este sentido la Unión prestaría su concurso a cualquiera que aceptara nuestro programa.

El asunto religioso

en Francia

MADRID 15 (10.40)

En la Cámara de París el Gobierno

declaró que observa legalmente el Concordato.

Ninguna ofensa, dice, hemos recibido del Papa.

La carta del Arzobispo de la capital de Francia limitase a censurar lícitamente.

El gobierno francés evitará las demasías clericales sin atacar los sentimientos religiosos.

Una explosión

MADRID 15 (11)

En una fábrica de sombreros de Manchester, ha ocurrido una espantosa explosión de la que resultaron diez muertos y bastantes heridos.

D. Carlos de Borbón

MADRID 15 (15)

El expediente de nacionalidad española a favor del prometido de la Princesa de Asturias, D. Carlos de Borbón se terminará en breve y en él se le concederá carta de vecindad.

Elecciones parciales

El Sr. Ugarte ha puesto hoy a la firma varios decretos convocando a elecciones parciales en varios distritos.

Leyes a sancionar

Las Mesas del Senado y Congreso han estado en Palacio, llevando a la regia sanción varias leyes de las últimamente aprobadas en las Cámaras.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230, a 30 céntimos litro.

Subasta

A voluntad de su dueña, se celebrará a las 11 de la mañana del jueves próximo en la calle Mayor Antigua número 72, para la venta de madera y piedra procedente de derribo bajo el tipo de 800 pesetas.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 93 y 100
Talleres, Don Sancho, número 13.

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre a la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasa para toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Partes de posadas

para dar cuenta a la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. . 4

Imprenta, litografía y librería de

Alonso é Hijos, Mayor pral, 93 y 100

Emulsión Española del Dr. Trigo

Única premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdaderos aceites de bacalao y con ayuda de aparatos inventados á vapor reúne todas las cualidades de la mejor Emulsión extranjera y es más económica, en cuanto á sus similares del país, no hay comparación en calidad y precio, el Dr. Trigo es más superior que todas ellas es el verdadero triunfo de la farmacia española. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Segunto, 144. Valenciano.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

«NAFRIOL»

CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.



BALSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todoy cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosea el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello.

Quando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

Reino de Bélgica

Amnistia á los prófugos, atrasados y desertores de la milicia

Los súbditos belgas residentes en las provincias de Palencia y Santander, que sean prófugos, atrasados ó desertores de la milicia, y deseen acogerse á los beneficios de la ley de amnistia del 31 de Diciembre último, pueden dirigirse al señor Consul de Bélgica en Santander, D. Juan KNOEDGEN. Paseo de la Concepción, número 4, hotel.

AMA DE CRÍA

Soltera, para criar en casa de los padres, dirigirse á María Villán Gallego, en Vilamuriel de Cerrato. 2

Leche de oveja

Se vende á 30 céntimos litro, calle Mayor número 29, junto al Círculo Republicano.

EMULSION DONCEL

Con hipofosfitos de cal y de sosa y 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao. Frasco de 250 gramos, 2 pesetas.

Aguilar de Campoó

PALENCIA

Se vende

Un carro de par en buen estado, en el coto de las Quintanillas, sito entre Magaz y Baños.

AMA DE CRÍA

Leche de seis meses, desea para casa de los padres, dentro ó fuera de la capital. Dará razón en Población de Campos, Gumersindo Revuelta 1

Obras literarias é históricas

DE

D. Narciso Díaz de Escovar

Entre las publicadas figuran *Efimeras* (Colección de poesías, 4,50 ptas.; *Malagueñas* (Colección de 900 cantares) 3 ptas.; *Curiosidades Malagueñas* (Obra histórica) 8 ptas.; *Efemérides Malagueñas*, 2 ptas.

Compendio de la Historia de la Escena Española 1 pta.; *Más cantares*, 0,50 ptas.; *Arte teatral*, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcaide, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de Correos. A los señores suscriptores á nuestro periódico se hará una rebaja del 25 por 100.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

CALLOS

ojos de gallo, uñeros y uñas gordas de los piés

LOS CURA PRONTO

con operación ó sin ella

ROQUE SANTA CRUZ

Cestilla, núm. 15

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1862

El más antiguo y de mayor circulación